

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 17:00 Horas del día de hoy, 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", con la finalidad de celebrar la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 17:00 horas del día 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NÚMERO TES/680/2011, DEL C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO, TESORERO MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
- VI. CLAUSURA.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; quien presenta un escrito, que a la letra dice: Lic. José Enrique Zapata Acosta, Secretario del H. Ayuntamiento, presente, por este medio, hago a Usted de su conocimiento que debido a problemas personales estaré fuera de la ciudad y no podré asistir a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse el día de hoy 07 de diciembre del año en curso. Lo anterior para que se me justifique la ausencia. Sin otro particular, le envío un cordial saludo. Atentamente Licenciada Virginia del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, Rúbrica; C. Luis Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; quien presenta el siguiente escrito dirigido a la C. Aracely Escalante Jasso Presidente Municipal de Carmen, Presente, por este medio le informo que no podré asistir a la Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Carmen, por motivo de problemas personales, esto para los efectos que tenga lugar, sin otro particular, atentamente C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor, Rúbrica, C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndica Jurídica; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndica De Hacienda; quien presenta el siguiente escrito que a la letra dice: Licenciado José Enrique Zapata Acosta, Secretario del H. Ayuntamiento, Presente, que vengo por medio del presente escrito a notificar a Usted que por encontrarme fuera de la ciudad por cuestiones de salud no podré asistir a la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para el día de hoy, 07 de diciembre del año en curso, motivo por el cual solicito le sea informado a los demás integrantes del Cabildo mi inasistencia a dicha Sesión, sin más por el momento le envío un cordial saludo atentamente Licenciada Alva del Carmen Millán Martínez, Síndica de Haciendo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche. 2009 – 2011, Rúbrica; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes 12 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadana Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Declaro la apertura de esta Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Punto cuatro.

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Nada más en cuanto a este punto cuarto del orden del día, solicitar la dispensa de su lectura por encontrarse suficientemente discutido y agotado el contenido del mismo. Solamente unas cuestiones aquí de algunas formas o alguna palabrita que está de mas, que se tenga en cuenta para el momento de la firma del acta correspondiente a este punto que hoy se somete a consideración y algunas palabras, que creo que no cambian para nada el sentido del contenido en ello, pero que sí se deben de tomar en cuenta en su redacción, es todo. Hecho lo anterior, solicito lo ya señalado así como la aprobación de lo contenido en dicha acta. Es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias, ¿algún otro comentario? Adelante, Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 3 ausencias Justificadas.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, Y SE TURNA AL H. CABILDO PARA SU FIRMA CORRESPONDIENTE.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo orden.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NÚMERO TES/680/2011, DEL C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO, TESORERO MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, Adelante Regidor Facundo.

C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, Décimo Primer Regidor dice: Solo para recalcar un poquito, el artículo 3 de la propuesta para determinar el valor catastral del suelo a predios rústicos se aplicaran los valores unitarios siguientes por hectárea, entonces lo tenemos como marco de referencia para las autoridades Ejidales o los Agentes Municipales y los Comisarios que son los que directamente hacen el cobro, ya que por ejemplo el monte bajo y el monte alto son determinados en diferentes épocas del año, ya que en temporada de sequía, pues están bien bajos, o sea el monte este, pues no tiene lluvia y está bajo, y ya en temporada de lluvia pues es normal que crezca o a veces es determinante en cuanto a si el propietario tiene dinero para mandarlo a chapear, por decirlo así, entonces el que tiene monte bajo es el que algunas veces tiene menos dinero, solamente para aclarar que estamos tomando esto para que lo tengan las autoridades de ahí, por cada comunidad, ya que mayormente en las comunidades se hace por costumbres o tienen una tarifa mucho más baja que esto, pero sí es necesario que esté contemplado para que se determine el precio del valor que tiene cada predio, entonces yo creo que sí es conveniente bajo estas características que hemos comentado ya previamente.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidor, ¿Algún otro comentario?, adelante, Señora Presidenta, adelante Regidor Julián Bolón.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Al comentario que se refiere el compañero, ah perdón, buenas tardes, el comentario que hace referente el compañero Facundo, Regidor, que sea aplicable al mérito y los méritos de cada uno en su ejecución, yo creo que eso es nomás verlo ¿No?, es cuánto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien, adelante, Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias.

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 3 Ausencias Justificadas.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA, EL OFICIO NÚMERO TES/680/2011, DEL C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO, TESORERO MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI.- CLAUSURA.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 17:50 horas, del día de hoy 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarta Regidor.

C. Luis Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexta Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes
Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. María de los Dolores
Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca
González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.